

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

38749 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el procurador D. Felipe Juanas Blanco, en nombre y representación de D. Sebastián Jesús Ramírez Rodríguez y otros, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, contra Orden IET/1045/2014, de 16 de junio, por la que se aprueban los parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a determinadas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 31 de octubre de 2014 y figura registrado con el número 1/854/2014.

Lo que se hace público a efectos de que cualquiera que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida, pueda personarse como demandado en plazo de nueve días.

Madrid, 31 de octubre de 2014.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A140055209-1